I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO Nº 566 /

AUTORIZA CAMBIO DE RAZON SOCIAL DE PATENTE COMERCIAL.-

REQUINOA, Marzo 03 del 2011.-

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Ord. Nº 064 de fecha 01 de Marzo del 2011, de la Dirección de Administración y Finanzas (S), mediante el cual informa que vistos los antecedentes, no habría inconvenientes en autorizar cambio de razón social de patente comercial.-

VISTOS :

La Ley Nº 3.063 de 1979, modificada por Ley Nº 19.338 de fecha 30 de Mayo de 1995 .-

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior de 2006.-

D E C R E T O :

AUTORIZASE CAMBIO DE RAZON SOCIAL, de la patente comercial giro **"SERVICIO DE DEPOSITO Y ALMACENAMIENTO DE CONGELADOS", ROL Nº 2000821** del contribuyente **INVERSIONES Y ASESORIAS PRECISA LIMITADA, RUT. Nº 96.969.180-9,** por el de **"PRECISA FROZEN STORAGE AND SERVICES PRECISA LIMITADA",** con domicilio comercial, ubicado en Longitudinal Sur, Km. 95,5, Sector El Vaticano, comuna de Requínoa.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD REQUINOA SECRETARIO MUNICIPAL

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA ALCALDE

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MVS/GPP/OLP/olp.-
DISTRIBUCION:
- Direc. Adm. y Finanzas.
- Oficina de Partes.
- Depto. de Rentas.
- Interesado.
- Carpeta Contribuyente.